



---

**CONTROL FÍSICO Y URBANO DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL  
MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA**



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
INGENIERO CIVIL**

**PRESENTADO POR:  
CRISTIAN ESLEYDER ORDOÑEZ SAMBONI  
CÓDIGO: 100415021043**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL  
POPAYÁN CAUCA**

**2022**



---

**CONTROL FÍSICO Y URBANO DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO  
DE POPAYÁN – CAUCA**



**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
INGENIERO CIVIL**

**PRESENTADO POR:  
CRISTIAN ESLEYDER ORDOÑEZ SAMBONI  
CÓDIGO: 100415021043**

**DIRECTOR:  
ING. HUGO EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL  
POPAYÁN CAUCA  
2022**



### Nota de aceptación

El director y el jurado han evaluado este documento, escuchado la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio, por lo cual autorizan para que se desarrolle las gestiones administrativas para optar el título de Ingeniero Civil.

---

Jurado

Arq. Javier Barrera Guzmán

---

Director de grado

Ing. Hugo Eduardo Muñoz Muñoz

Popaván 15 de noviembre de 2022



---

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. JUSTIFICACIÓN .....	9
3. OBJETIVOS .....	10
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	10
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	11
4.1 NOMBRE DEL PASANTE .....	11
4.2 ENTIDAD RECEPTORA.....	11
4.3 SEDE PRINCIPAL DE TRABAJO.....	11
4.4 TUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.....	11
4.5 TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA.....	11
4.6 DURACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	11
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	12
6. METODOLOGÍA.....	13
7. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	16
8. CONCLUSIONES.....	75
9. BIBLIOGRAFÍA .....	77



## LISTADO DE TABLAS

Tabla No 1. Vereda El Paraíso / Parcelación Campestre El Lago Lote 1D.....	18
Tabla No 2. La Sombrilla / Trans. 30G # 3ª- 21 Lo 50 Mz B. ....	20
Tabla No 3. Urbanización Pomona / Calle 18N # 3A – 16. ....	22
Tabla No 4. Barrio Loma Pomona / El propietario no proporciona información de la dirección .....	24
Tabla No 5. Tomás Cipriano de Mosquera / Cra 26 14 32 Mz 15 Lo 37. ....	26
Tabla No 6. Tomas Cipriano / Cra 27 #10-65. ....	28
Tabla No 7. Lomas de Granada / Calle 2C # 58 01 _ Lo 1051. ....	29
Tabla No 8. Los Hoyos / Cra 6 # 27 CN – 35.....	32
Tabla No 9. Tomas Cipriano de Mosquera / Cra 22D # 11 – 05.....	34
Tabla No 10. Retiro Alto / Carrera 21B # 10-40. ....	37
Tabla No 11. Urbanización Nueva Galilea / Calle 60N # 9A - 35.....	40
Tabla No 12. Urbanización Madrigales del Norte / Cra 17B # 56N - 27 Mz D Lo 33 42	
Tabla No 13. Rincón de Comfacauca / Carrera 16B # 61AN - 22 Cs Lo 45. ....	44
Tabla No 14. Valencia / Calle 7A # 13-26,30. ....	46
Tabla No 15. El Cadillal / Calle 3A # 15-16.....	48
Tabla No 16. Bosques del Pinar / Calle 56 AN # 10-81 Lot 25. ....	51
Tabla No 17. Villa del Bosque / Calle 58N # 9A-31 Bloque F Lot 4. ....	53
Tabla No 18. Rincón de la Estancia / Cra 4B # 20N – 19. ....	56
Tabla No 19. La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa E-06. ....	59
Tabla No 20. La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa H-02.....	61
Tabla No 21. Arpecauca / Cra 7C # 58N – 79 Lot 208 Mz.....	63
Tabla No 22. Arpecauca / Cra 7C # 58N – 22 Lot 230 Mz J. ....	66
Tabla No 23. Urbanización Los Robles / Cra 5D # 6AN-31 Lo 18 Mz F. ....	69
Tabla No 24. Belalcázar / Cra 7 # 8N-25. ....	72



## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Formato de Acta de visita Secretaría de Planeación. ....	17
--	----



## 1. INTRODUCCIÓN

La Ingeniería Civil es una rama que aplica diferentes conocimientos de física, química, cálculo, geología, hidráulica entre otras, y está en capacidad para diseñar, construir y dirigir proyectos destinados al servicio de la sociedad con el fin de proporcionar bienestar a la comunidad en general.

Los profesionales pertenecientes a este campo de la ingeniería tienen la capacidad de planear, organizar, dirigir y controlar los procesos y las diferentes situaciones o eventualidades que se presentan en el ejercicio de la Ingeniería Civil, la formación académica prepara y forma al estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos de tal manera que el desempeño laboral se realice de una manera profesional ética e idónea al servicio de la sociedad.

El siguiente trabajo de grado se elaboró con el fin de obtener el título de Ingeniero Civil mediante el proceso de práctica profesional como pasante de la Secretaría de Planeación en la Alcaldía Mayor de Popayán mediante el proyecto titulado "APOYO PARA INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN LICENCIADOS EN LAS CURADURÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN". De esta manera se pretende fortalecer y aplicar conocimientos adquiridos durante la formación académica para ser puestos en práctica en el mundo laboral y el desarrollo del ejercicio profesional, así como la retroalimentación para el desarrollo de la Ingeniería Civil.



Para el seguimiento e inspección de las obras se requieren conocimientos en cuanto a Ingeniería Civil, Arquitectura y los respectivos trámites administrativos como lo son para el caso, la obtención de una Licencia de Construcción que de acuerdo al Decreto 1203 de 2017 es el acto administrativo, expedido por el curador urbano, por medio del cual se autoriza específicamente adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, construcción, intervención y ocupación del espacio público, y realizar el loteo o subdivisión de predios, de acuerdo con el Decreto 1077 del 2015, Ley 1801 del 2016, Plan de Ordenamiento Territorial POT Acuerdo No. 06 del 2002, NSR 10 Reglamento Colombiano de construcciones sismorresistentes, Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Histórico de Popayán -PEMP Resolución 2432 de 2009.



## 2. JUSTIFICACIÓN

En la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca, el Acuerdo N°27 de 2012 del Consejo Superior Universitario y la Resolución N°820 de 2014, Reglamento de Trabajo de Grado en la Facultad de Ingeniería Civil, establece la modalidad de Práctica Profesional como una de las posibilidades para realizar trabajo grado con el fin de optar por el título profesional de Ingeniero Civil.

Esta Práctica Profesional busca servir de “APOYO PARA INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN LICENCIADOS EN LAS CURADURÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN” a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Popayán, en la supervisión técnica de las diferentes obras del área urbana cuyos diseños tanto arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos se encuentran aprobados en Curaduría Urbana. De esta manera permite que el estudiante adquiera conocimientos y herramientas para la formación y ejercicio profesional en proyectos de Ingeniería Civil.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Participar en el control físico y urbano de las construcciones en el municipio de Popayán – Cauca – a través de la Secretaría de Planeación del municipio de Popayán

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar la supervisión técnica a los diferentes proyectos en construcción en la ciudad de Popayán de acuerdo con las disposiciones y asignaciones de la Secretaría de Planeación.
- Verificar y controlar diseños aprobados por Curaduría a través de información obtenida en campo y trabajo de oficina de los respectivos proyectos, para la elaboración de informes que se entregarán al supervisor del proyecto Control Físico y Urbano de las Construcciones.



## **4. INFORMACIÓN GENERAL**

### **4.1 NOMBRE DEL PASANTE**

Cristian Esleyder Ordoñez Samboni.

### **4.2 ENTIDAD RECEPTORA**

Alcaldía de Popayán - Secretaría de Planeación - Inspección de Policía Urbanística.

### **4.3 SEDE PRINCIPAL DE TRABAJO**

Popayán Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4 – 21.

### **4.4 TUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

Ingeniero Civil Hugo Eduardo Muñoz Muñoz.

### **4.5 TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA**

Ingeniero Civil Andrés José Castrillón Valencia.

Arquitecto Fredy Andrés Borrero Semanate.

### **4.6 DURACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

De acuerdo con lo estipulado y reglamentado por la facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca, se da cumplimiento con las 576 horas exigidas y debidamente certificadas por la entidad receptora.



## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antes de iniciar a construir es de gran importancia tramitar todos los permisos necesarios antes las entidades competentes para que de esta manera se lleven a cabo proyectos de manera responsable.

El proyecto “APOYO PARA INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN LICENCIADOS EN LAS CURADURÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN” tiene como objetivo llevar a cabo la respectiva verificación, seguimiento y pedagogía a las obras en ejecución de proyectos licenciados o no licenciados en las Curadurías Urbanas de Popayán.

Mediante el trabajo de campo y oficina realizado a través de visitas a obras en toda la ciudad de Popayán se busca mantener el control y orden de las construcciones que se desarrollen en el área del municipio. Las licencias de construcción permiten constatar que una obra se encuentre dentro del parámetro legal, verificando que la licencia expedida sea la adecuada para la intervención que se lleva a cabo, además haciendo lectura de planos estructurales y arquitectónicos aprobados y sellados por algunas de las dos curadurías urbanas presentes en la ciudad, en caso de que una obra no cuente con la documentación legal se sigue el procedimiento de informar y recomendar al propietario tramite su respectiva licencia para evitar futuras sanciones o sellamientos por parte de la Inspección de Policía Urbanística quienes tienen la función de dar cumplimiento a la aplicación de la ley.



## 6. METODOLOGÍA

Como primera instancia para el desarrollo de la práctica profesional con la Inspección de Policía Urbanística de Popayán se llevó a cabo la respectiva presentación, inducción y capacitación del proyecto a desarrollar por parte del Ingeniero Andrés Castrillón y el Arquitecto Fredy Borrero correspondiente a realizar visitas a las obras en desarrollo de la ciudad de Popayán y verificar la legalidad, cumplimiento de norma técnica y procesos constructivos de las mismas.

Para llevar a cabo las visitas, inicialmente es necesario tener la respectiva identificación que acredita la pertenencia a la entidad como lo es el carnet. Tener los respectivos elementos de protección y seguridad tales como casco de protección y botas con punta de acero.

En cada una de las visitas inicialmente se procede con la presentación, explicando el objeto de la visita seguido del respectivo procedimiento a seguir. Se solicita al personal encargado de la obra la respectiva documentación correspondiente a la licencia de construcción pertinente conforme a la intervención que se esté llevando a cabo, planos arquitectónicos, planos estructurales aprobados y sellados por la Curaduría Urbana de Popayán, conocer el responsable constructor y el propietario de la obra. Una vez verificada la información se procede a recorrer la obra para verificar el cumplimiento de los planos, se toman coordenadas del lugar visitado, medidas de elementos estructurales, despiece de aceros, tipo de estructura, verificación de invasión de espacio público, distribución arquitectónica, detalles constructivos, toma de registro fotográfico, área total intervenida por la obra en



desarrollo y finalmente se levanta un acta de visita en la cual se plasman los detalles encontrados en obra y las recomendaciones. Las visitas se realizan en acompañamiento del Ingeniero y Arquitecto encargados del proyecto.

Con los proyectos en los cuales no están licenciadas se sigue el procedimiento anteriormente descrito, al encargado o propietario de la obra se le informa respecto al procedimiento y documentación requerida para tramitar una licencia de construcción: fotocopia de escritura, certificado de tradición vigente (máximo 30 días de expedición), copia de recibo predial, fotocopia de la cédula, dirección de vecinos colindantes, proyecto arquitectónico en planos, proyecto estructural (Planos, memorias o anexos), radicación, comunicación a vecinos colindantes. La documentación se radica en la Curaduría Urbana 1 con dirección Carrera 5 # 3 -57 o la Curaduría Urbana 2 con dirección Calle 5 # 10-46 y así obtener la correspondiente licencia ya sea de Obra Nueva, Ampliación, Adecuación, Modificación, Restauración, Reforzamiento Estructural, Demolición, Reconstrucción o Cerramiento según se necesite para el desarrollo de la obra. Las sanciones, si no se tramitan los permisos correspondientes, obligan al constructor a pagar multas por infracción urbanística así:

- Estratos 1 y 2 desde 5 salarios mensuales legales vigentes.
- Estratos 3 y 4 desde 8 salarios mensuales legales vigentes.
- Estratos 5 y 6 desde 15 salarios mensuales legales vigentes.
- Demolición del inmueble objeto de infracción.



Este valor se multiplica por metro cuadrado de área construida sin licencia de tal manera que el valor de la multa no supere el valor del predio.

En el trabajo de oficina se verifica la información del predio visitado sustrayendo datos de los portales del IGAC y del portal de la Alcaldía Mayor de Popayán, en cual se obtienen datos del propietario del predio, matrícula inmobiliaria, número predial, dirección, área del predio (lote). Se verifica el uso del suelo según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se toma información del plano de uso general del suelo para área urbana de acuerdo al POT para determinar si el predio se encuentra en área de actividad residencial, sector histórico, protección de humedales, de protección, zona de actividad industrial, zona comercial, zona de servicio a la comunidad, zona recreativa y deportiva o zona de servicio educativo para finalmente levantar el respectivo informe técnico que pasa a revisión por parte del Ingeniero Andrés Castrillón y el Arquitecto Fredy Borrero.



## 7. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Para realizar las visitas a las obras de la ciudad era necesario tener fijada la zona correspondiente para buscar construcciones en desarrollo, una vez determinado el sitio con previo aviso, se procede a realizar recorridos por los distintos sectores de la zona en cuestión. El grupo conformado por 8 pasantes, 6 de Ingeniería civil y 2 pasantes de arquitectura se encargó de realizar aproximadamente 192 visitas en el tiempo de duración estipulado, divididas en 24 visitas por cada uno de los integrantes del grupo.

Para las 24 visitas correspondientes a este trabajo de grado se presentan los resultados de la siguiente manera:

### **ACTA DE VISITA**

El acta de visita es el documento formal mediante el cual se plasman todas las situaciones encontradas durante el recorrido de la obra, tales como el tipo de intervención que se lleva a cabo, coordenadas, datos preliminares del predio y del propietario.

A continuación, se presentan todos los resultados de las 24 visitas a las obras encontradas durante la pasantía realizada en la ciudad de Popayán.



Figura 1. Formato de Acta de visita Secretaría de Planeación.

 <b>Creo en POPAYÁN</b>		ALCALDIA DE POPAYÁN		F-GOT-CU-28
		SECRETARÍA DE PLANEACION		Versión 01
		INFORME DE VISITA - INSPECCION DE POLICIA		PAG.
FECHA:	DIA	MES	AÑO	
MOTIVO DE LA VISITA			FECHA DE RADICADO	
<b>QUEJOSO</b>				
DIRECCION:		PROPIETARIO:		
PRESENTA DAÑOS EN LA PROPIEDAD:	SI	NO	DESCRIPCION:	
INMUEBLE HABITADO:	SI	NO		
USO DE SUELO				
METROS CUADRADOS DE AFECTACION				
DATOS DEL PREDIO				
MAT. INMOBILIARIA				
COD. PREDIAL				
FIRMA				
<b>PRESUNTO INFRACTOR</b>				
DIRECCION:		PROPIETARIO:		
COORDENANDAS:		CONSTRUCTOR:		
OBRA EN DESARROLLO	SI	NO	DESCRIPCION:	
REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SI	NO		
INVASION DE ESPACIO PUBLICO	SI	NO		
USO DE SUELO				
TIPO DE LICENCIA				
NUMERO DE LICENCIA				
CUMPLE LICENCIA DE CONSTRUCCION				
METROS CUADRADOS DE INTERVENCION				
AVANCE DE OBRA:				
DATOS DEL PREDIO				
MAT. INMOBILIARIA				
COD. PREDIAL				
FIRMA				
 <b>Creo en POPAYÁN</b>		ALCALDIA DE POPAYÁN		F-GOT-CU-28
		SECRETARÍA DE PLANEACION		Versión 01
		ACTA DE VISITA - OFICINA ASESORA PLANEACION MUNICIPAL		PAG.
FECHA:	DIA	MES	AÑO	
FIRMA FUNCIONARIO				
CARGO:				
DEPENDENCIA: INSPECCION DE POLICIA URBANA				
SECRETARIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION				

Fuente: Formato de Acta de visita Secretaría de Planeación Popayán Cauca

**Tabla No 1. Vereda El Paraíso / Parcelación Campestre El Lago Lote 1D.**

<b>VISITA 1</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Vereda El Paraíso / Parcelación Campestre El Lago Lote 1D	NO TIENE licencia de construcción. Estructura mixta de 1 piso para uso habitacional, mampostería confinada, columnas y columnetas. Al no presentar licencia no existen planos arquitectónicos que permitan identificar ejecución y distribución por tanto de acuerdo con el avance de obra e información por los presentes en el lugar, la edificación estará destinada al uso residencial.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	

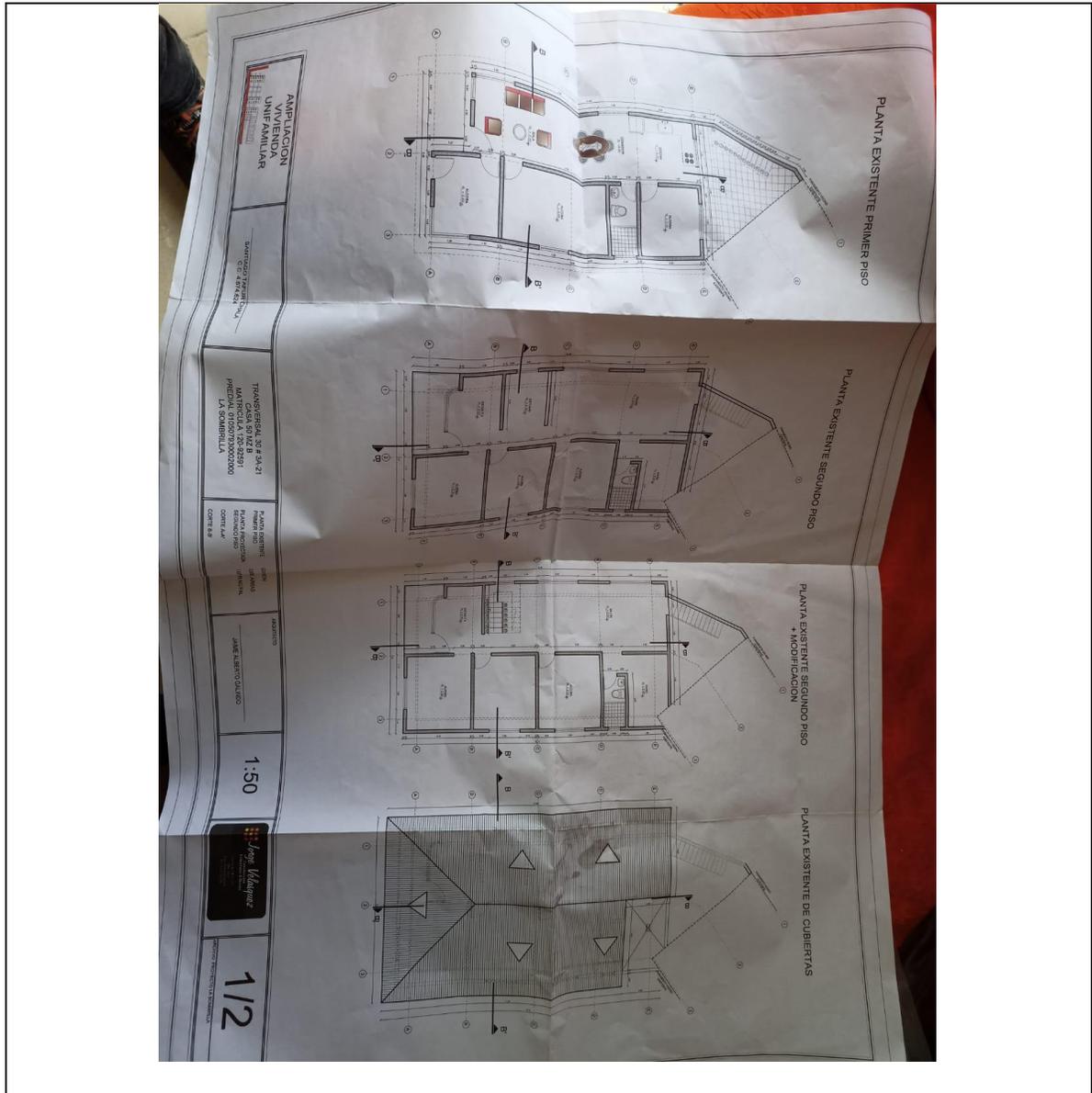


### **CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

La parcelación El Lago no presenta licencia de urbanización; el uso del suelo para el predio es rural.

**Tabla No 2. La Sombrilla / Trans. 30G # 3ª- 21 Lo 50 Mz B.**

<b>VISITA 2</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
La Sombrilla / Trans. 30G # 3ª- 21 Lo 50 Mz B	Presenta una valla trámite de licencia radicado N° 0393 Curaduría Urbana N°2 de 16 Octubre 2020. No figura la licencia en la plataforma conforme el radicado. Estructura mixta en concreto reforzado, losas de entrepiso en lámina colaborante, mampostería confinada.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Presenta una ampliación de segundo y tercer piso de uso multifamiliar de aproximadamente 196 m<sup>2</sup>. Presenta acceso al inmueble no permitido por fuera de la fachada.

**Tabla No 3. Urbanización Pomona / Calle 18N # 3A – 16.**

<b>VISITA 3</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Urbanización Pomona / Calle 18N # 3A - 16	NO TIENE licencia de construcción. Estructura en concreto y mampostería confinada. Presenta demolición de muros interiores divisorios. Parte frontal de la fachada modificada; demolición de muro en el segundo nivel. Sellamiento de ventana del segundo nivel seguido de la nueva ubicación de la misma. Presenta rotura de losa de entrepiso evidenciando el espacio para construcción de escaleras.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### **CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

El inmueble presenta modificación en la estructura tanto en muros divisorios y rotura de losa de entepiso para gradas, se recomienda realizar el trámite de licencia de construcción.

**Tabla No 4. Barrio Loma Pomona / El propietario no proporciona información de la dirección**

<b>VISITA 4</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Barrio Loma Pomona / El propietario no proporciona información de la dirección	NO TIENE licencia de construcción. Estructura mixta, pórticos en concreto reforzado y mampostería confinada. El inmueble presenta un semisótano, fundición de una sección de losa del primer piso en lámina colaborante. Segundo piso presenta una losa en bloquelón, esta losa presenta una distribución estructural incorrecta particularmente en los voladizos, se evidencia ausencia de un elemento de bloquelón para la losa de segundo piso siendo reemplazado por mezcla de concreto. Levantamiento de muros en mampostería confinada para muros divisorios en el primer piso.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	

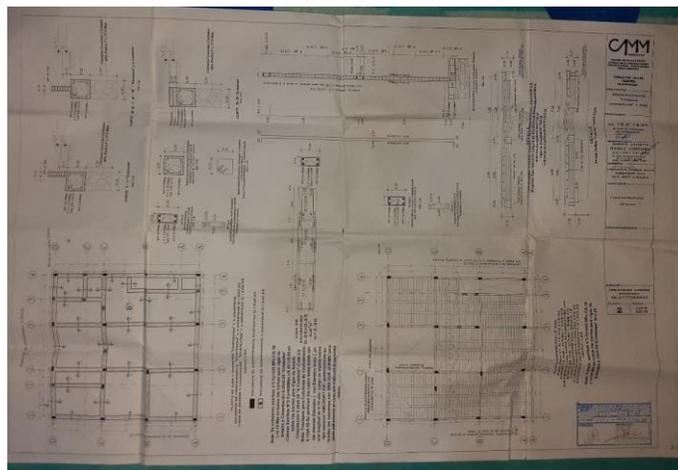


### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Se realiza construcción **SIN TENER** licencia de construcción, el predio no cuenta con documentos legales de propiedad dado que hace parte de un terreno perteneciente a la Universidad del Cauca el cuál no cuenta con licencia de urbanización. Al momento de la visita se realizan obras de levantamiento de muros, mezclas de concreto para la fundición de una sección de losa de primer piso y se encuentra la preparación de los elementos como la lámina colaborante para la sección aproximada de 5,19m x 2.9m.

**Tabla No 5. Tomás Cipriano de Mosquera / Cra 26 14 32 Mz 15 Lo 37.**

<b>VISITA 5</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
<p>Tomás Cipriano de Mosquera / Cra 26 14 32 Mz 15 Lo 37</p>	<p>SÍ TIENE Licencia de Construcción. No.6654 expedida 28/11/2018 en Curaduría Urbana No 2, con vigencia de 24 meses. Al momento se encuentra vencida.</p> <p>Construcción de vivienda de 2 pisos, con losa de entrepiso en lámina colaborante. Levantamiento de muros en mampostería confinada y fundición de vigas, viguetas, columnas y columnetas.</p> <p>En el segundo piso se evidencia discontinuidad para una columna, no se complementa con la estructura en concreto siendo reemplazado el espacio con un elemento de mampostería. Existe discontinuidad de la viga A cortándose en los puntos de ejes 3-A y 4-A sin que se observe posible continuación, sólo existe la vigueta entre los ejes 3'-A' y 4-A'. Presenta la construcción de gradas para acceder al segundo piso. Aún sin cubierta. No fue posible continuar con el resto de la estructura ejecutada debido a que no se pudo ingresar a la construcción.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La estructura presenta discontinuidades en algunos de sus elementos en el segundo piso como la viga del eje A y la columna entre los ejes 3-A. Sólo se pudieron evidenciar los detalles mencionados y comparados con la información sustraída del registro fotográfico junto con los respectivos planos aprobados en curaduría debido a que no fue posible el ingreso a la construcción.

**Tabla No 6. Tomas Cipriano / Cra 27 #10-65.**

<b>VISITA 6</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Tomas Cipriano / Cra 27 #10-65	NO TIENE licencia de construcción. Ampliación de segundo piso para vivienda. Losa de entrepiso fundida en bloquelón. Obra detenida por falta de presupuesto. El inmueble cuenta con 4 habitaciones y un baño.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	
<b>CONCLUSIÓN DE LA VISITA</b>	
Al momento de la vista el inmueble presenta construcción de un piso. Se evidencia una losa de entrepiso en bloquelón fundida con posibilidad de continuar la construcción para un piso siguiente. Primer piso se encuentra en obra negra. Se manifiesta que la continuación del segundo piso se encuentra detenido por falta de presupuesto.	



Tabla No 7. Lomas de Granada / Calle 2C # 58 01 \_ Lo 1051.

VISITA 7	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Lomas de Granada / Calle 2C # 58 01 _ Lo 1051	<p>SÍ TIENE Licencia de Construcción. No 0073 expedida 24/05/2021 en la Curaduría Urbana No 2.</p> <p>Se presenta una estructura en sistema aporricado de tres pisos en concreto reforzado con losa de segundo piso en lámina colaborante, el último piso posee un área menor destinada a terraza, presenta algunas discontinuidades con respecto a elementos tipo columna referidos a los pórticos del primer y segundo piso. El inmueble posee estructura de cubierta liviana en láminas de fibrocemento. Último piso de terraza con un área de menor a los dos primeros pisos junto su respectiva cubierta. La estructura presenta el levantamiento de muros no estructurales divisorios en una totalidad de la obra. Algunos elementos como vigas aéreas del segundo piso presentan rotura para atravesar tubería de redes eléctricas. El inmueble presenta la construcción de las gradas para acceder al segundo y tercer piso. <b>El tercer piso no se encuentra aprobado</b> en la licencia de construcción dado que sólo están permitidos dos pisos evidenciando así modificaciones al proyecto original</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

De acuerdo con la licencia de construcción aprobada el inmueble presenta modificaciones en la ejecución de la distribución y estructura ya que se encuentran aprobados 39.3 m<sup>2</sup> de uso comercial, al momento de realizar la respectiva medición se presentan 60 m<sup>2</sup>. De igual manera el área total aprobada para uso de vivienda es de 75.2 m<sup>2</sup>, en la ejecución se presentan 84.35 m<sup>2</sup> construidos aproximadamente, el área total permitida de construcción es de 114.5 m<sup>2</sup>, presentando un aumento de 29.85 m<sup>2</sup>. **La licencia muestra aprobación de dos pisos evidenciando el aumento del tercero. Lo cual indica que no se cumple con el área aprobada en la licencia**

Tabla No 8. Los Hoyos / Cra 6 # 27 CN – 35.

VISITA 8	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Los Hoyos / Cra 6 # 27 CN - 35	<p>SÍ TIENE licencia de construcción No 0070 expedida 11/05/2021- en la Curaduría Urbana No 2.</p> <p>El tipo de estructura aprobada es Demolición total y Obra Nueva estructura de dos pisos con sistema aporticado en concreto reforzado con losa aligerada de entrepiso y cubierta en fibrocemento. Se ejecuta la construcción de dos pisos en concreto reforzado con sistema aporticado y losa de entrepiso en lámina colaborante. La estructura presenta cambio en elemento tipo columna a columneta en sus ejes de acuerdo al plano estructural. Estructuralmente el inmueble se encuentra terminado.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La edificación presenta una construcción con sistema aporticado y losa de entrepiso en lámina colaborante la cual no corresponde a los planos aprobados en curaduría indicando una losa de segundo piso aligerada. Se presenta una modificación en un elemento estructural tipo columna cambiándose por columneta de acuerdo al plano estructural. Su distribución arquitectónica se respeta tanto para el primer piso como el segundo.

Tabla No 9. Tomas Cipriano de Mosquera / Cra 22D # 11 – 05.

VISITA 9	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Tomas Cipriano de Mosquera / Cra 22D # 11 - 05	NO TIENE licencia de construcción. Estructura de concreto en mampostería confinada. Se evidencia la construcción de 4 zapatas de 90 cm x 60 cm a una profundidad aproximada de 50cm. Se presenta demolición de muros internos divisorios. La estructura cuenta con muros laterales de mampostería confinada sobre los cuales se han fundido vigas de carga, algunas de ellas presentan exposición de aceros y otras irregularidades longitudinales. El inmueble presenta una ampliación con una losa de segundo piso en bloquelón que hasta el momento no se encuentra fundida debido a que aún se encuentran distribuyendo los elementos sobre los perlines, presenta fundición de vigas, columnas y columnetas.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La obra intervenida presenta una ampliación para un segundo piso. Al momento de la visita se realizan trabajos de distribución de elementos tipo bloquelón para la losa del segundo piso, se han realizado fundición de zapatas, presenta fundición de columnas y vigas. Algunos de los elementos tipo viga presentan irregularidades longitudinales. Se evidencia la demolición de muros internos.

El área de construcción intervenida es de 55.6 m<sup>2</sup>, la obra hace parte de un inmueble contiguo en la cual ya existe una vivienda de 2 pisos donde se evidencia una ampliación terminada recientemente del segundo piso.

Tabla No 10. Retiro Alto / Carrera 21B # 10-40.

VISITA 10	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Retiro Alto / Carrera 21B # 10 40	<p>NO TIENE licencia de construcción.</p> <p>Estructura mixta en concreto reforzado de 3 pisos, presenta mampostería confinada. El inmueble presenta un semisótano, el primer nivel cuenta con una losa en bloquelón fundida de aproximadamente 18 m<sup>2</sup>, la losa está soportada por 3 riostras metálicas apoyadas en 6 columnas de sección 25 cm x 25 cm, interrumpiendo la continuidad total de las últimas. En el primer piso se presentan demolición de algunos muros internos. La losa de segundo piso aún sin fundición de concreto, presenta detalles de interrupción de las columnas sobre las cuales reposa gran parte de la losa y está siendo cargada sobre los muros de mampostería confinada debido a que las columnas no presentan continuidad dada la interrupción de la losa del primer piso. En el último piso presenta construcción de vivienda.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La estructura presenta un sistema mixto en concreto, pórticos y mampostería confinada. La estructura posee 3 pisos, en la cual la planta baja es un semisótano para un garaje con un área aproximada de 18 m<sup>2</sup>. Las losas de entrepiso son en bloquelón. La losa del primer piso interrumpe la continuidad de las columnas para el siguiente piso, no presenta anclaje de cortante. La losa de segundo piso reposa en gran parte sobre muros de mampostería confinada debido a que los elementos columna se encuentran interrumpidos por la losa del primer piso. En el tercer piso se encuentra la construcción de vivienda más la ampliación de la losa de aproximadamente 10.5 m<sup>2</sup>



Tabla No 11. Urbanización Nueva Galilea / Calle 60N # 9A - 35.

VISITA 11	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Urbanización Nueva Galilea (Sector Bella Vista) / Calle 60N # 9A - 35	<p>SÍ TIENE licencia de construcción No 6685 expedida el 31 de diciembre de 2018 en la Curaduría Urbana No 2. Actualmente la licencia se encuentra en proceso de renovación.</p> <p>La estructura aprobada es una edificación de tres pisos en sistema aporticado en concreto reforzado, muros divisorios en mampostería no estructural con columnetas de confinamiento. Losa de segundo y tercer piso en lámina colaborante. Columnas de sección transversal de 30 cm x 30 cm, vigas de carga de 25 cm x 30 cm. Se cumple con el tipo de estructura aprobada por la Curaduría Urbana No 2. La obra se ha ejecutado hasta el tercer piso que aún no cuenta con la cubierta</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### **CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

El proyecto no presenta modificaciones en la distribución arquitectónica ni la estructura ejecutada, se cumple con los diseños aprobados por la Curaduría Urbana No 2.

Tabla No 12. Urbanización Madrigales del Norte / Cra 17B # 56N - 27 Mz D Lo 33.

VISITA 12	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Urbanización Madrigales del Norte / Cra 17B # 56N - 27 Mz D Lo 33	<p>TIENE licencia de construcción No 0111 expedida el 10 de Agosto de 2021 en la Curaduría Urbana No 2.</p> <p>Estructura mixta de 3 pisos y 1 sótano en concreto reforzado con losas de entrepiso en bloquelón, presenta combinación de sistema aporticado que no cumplen con las secciones mínimas requeridas para vigas y columnas, tampoco presenta columnetas de confinamiento para muros no estructurales. Algunos elementos estructurales se realizan en mampostería confinada. En el primer piso presenta una viga que es interrumpida en el centro de la luz por tubería. En el patio del primer piso se encuentra cambiada la sección de una columna cortando la continuidad geométrica del elemento. En el segundo piso existen elementos que no presentan el debido apoyo en los nudos correspondientes de la estructura. El tercer piso presenta construcción de terraza y muros divisorios en mampostería confinada.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### **CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

La estructura presenta modificaciones en el proyecto, se realiza construcción de sótano y un tercer piso destinado a terraza que no se encuentran aprobados en la licencia, con un área construida adicional de 66 m<sup>2</sup>.

**Tabla No 13. Rincón de Comfacauca / Carrera 16B # 61AN - 22 Cs Lo 45.**

<b>VISITA 13</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Rincón de Comfacauca / Carrera 16B # 61AN - 22 Cs Lo 45	<p>NO TIENE licencia de construcción. Estructura en concreto con un sistema mixto. El primer piso presenta reforzamiento con columnas de sección aproximada de 25cm x 25cm para el soporte de la losa del segundo piso. La estructura posee una losa de segundo piso en lámina colaborante, adicional a ello en el sector del patio presenta una sección de losa de segundo piso en bloquelón la cual no posee una estructura de apoyo adecuada al igual que algunos muros de segundo nivel presentes en el mismo patio. En el segundo piso presenta una estructura en mampostería confinada en ladrillo farol el cuál <b>no es el adecuado</b> para este sistema, aún no posee las viguetas de confinamiento fundidas.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Se presenta una construcción de vivienda bifamiliar en un sistema estructural mixto. Se realiza un reforzamiento estructural en el primer piso y una ampliación de segundo piso. Presenta combinación de losas de segundo piso dado que posee lámina colaborante y una sección en bloquelón que no presenta un adecuado apoyo. El segundo piso en mampostería confinada con ladrillo farol que no es el apropiado para este sistema.

Tabla No 14. Valencia / Calle 7A # 13-26,30.

VISITA 14	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Valencia / Calle 7A # 13-26,30	NO TIENE licencia de construcción. Presenta demolición de algunos muros divisorios en el primer piso. Construcción de sección losa en bloquelón de segundo piso de 9 m2. Cambio de cubierta de tejas por hojas de fibrocemento. Realizan cambio de redes hidro-sanitarias.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Presenta construcción de una sección losa de segundo piso en bloquelón de 9 m<sup>2</sup> aproximadamente, demolición de algunos muros divisorios y cambio en la fachada principal. Se evidencia modificaciones a la fachada principal.

**Tabla No 15. El Cadillal / Calle 3A # 15-16.**

<b>VISITA 15</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
<p>El Cadillal / Calle 3A # 15-16</p>	<p>SÍ TIENE licencia de construcción No 0146 expedida el 19 de Octubre de 2020 en la Curaduría Urbana No 2.</p> <p>El tipo de estructura aprobada es una estructura aporticada de 3 niveles en concreto reforzado con losas de entrepiso en lámina colaborante, muros no estructurales con columnetas de confinamiento y cubierta en láminas de fibrocemento. Presenta construcción de estructura en sistema aporticado de 3 niveles con losa de entrepiso en lámina colaborante. El primer piso no presenta la construcción del mezanine proyectado en los planos. La construcción de la viga en el primer piso entre los ejes 2-A y 2-C no es la adecuada debido a que no se complementa con los nudos correspondientes de la estructura. La mampostería en ladrillo farol no presenta soporte estructural individualizado, sólo presenta algunas columnetas de confinamiento en algunos muros de la fachada principal. Presenta perfiles de cubierta que sobresalen del paramento al igual que un canal de aguas lluvias que conecta con una tubería bajante situada por fuera de la edificación. La edificación presenta derivas estructurales que no se han protegido ni se han retirado escombros en su separación, generando humedades en casas vecinas.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La construcción presenta modificaciones estructurales en 1er piso al eliminar el mezanine y la viga entre los ejes 2-A y 2-C. Se evidencia cambio en la distribución interna de los pisos 2 y 3 destinados a uso residencial construyendo 4 aparta-estudios por piso y no los 5 aprobados por curaduría. No existe un acta de vecindad y se solicita atender daños presentados a una vivienda colindante. El personal de obra no tiene ningún elemento de protección.

**Tabla No 16. Bosques del Pinar / Calle 56 AN # 10-81 Lot 25.**

<b>VISITA 16</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Bosques del Pinar / Calle 56 AN # 10-81 Lot 25	<p>TIENE licencia de construcción No 6433 expedida 15 de Marzo del 2018 el en la Curaduría Urbana No 2. La licencia ya se encuentra vencida.</p> <p>Edificación de 3 pisos en sistema aporticado con losas de entrepiso en bloquelón. El primer piso presenta interrupción por redes hidrosanitarias en uno los elementos estructurales (viga), se evidencia uso de ladrillo farol para muros divisorios internos, los elementos estructurales no cumplen con la sección mínima requerida de 30cm x 30 cm. En el segundo piso no cumple con la sección mínima de elementos estructurales, se evidencia reducción de algunos elementos tipo viga que no se complementan correctamente con los respectivos nudos, se evidencia construcción de muros divisorios en ladrillo farol. El tercer piso presenta fundición de vigas y columnas que no cumplen con la sección mínima, además se evidencia reducción de la sección algunas columnas con respecto a las del primer y segundo piso; presenta levantamiento de muros en mampostería confinada en ladrillo farol y ladrillo tolete para soportar la cubierta.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> <i>Fuente: elaboración propia</i>	
	



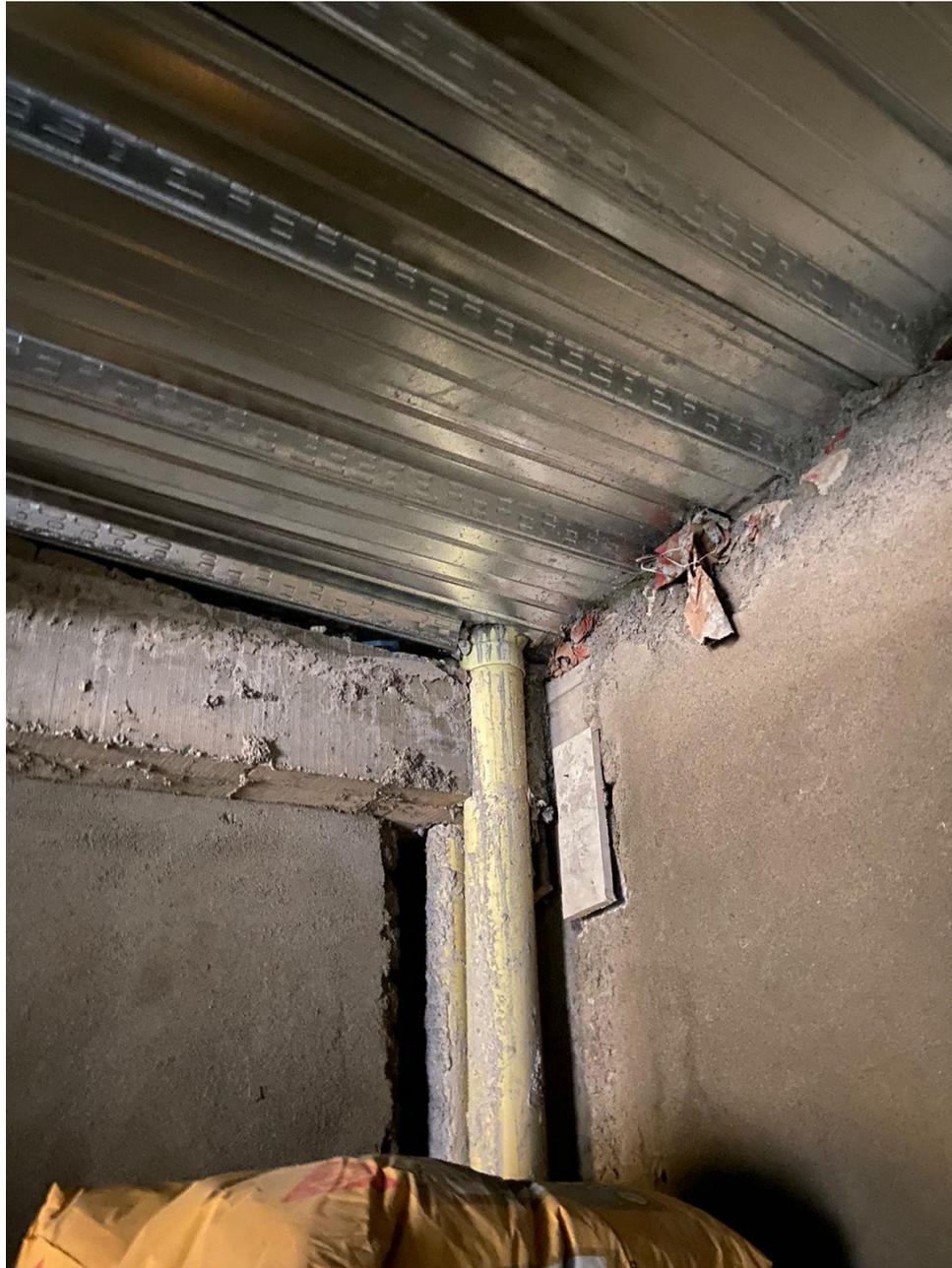
### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La estructura aporticada de 3 pisos **no presenta** la sección mínima requerida por la NSR-10 en sus elementos estructurales y algunos presentan reducción, la altura entre las gradas de acceso al segundo piso y la losa de segundo piso no es la adecuada, no cumple con la mínima permitida. Presenta reducción de la sección de algunas columnas del tercer piso.

**Tabla No 17. Villa del Bosque / Calle 58N # 9A-31 Bloque F Lot 4.**

<b>VISITA 17</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Villa del Bosque / Calle 58N # 9A-31 Bloque F Lot 4	<p>NO TIENE licencia de construcción. Presenta valla de trámite para licencia Radicado 19001-2-21-0243 de 11 mayo de 2021.</p> <p>Estructura de 4 pisos en sistema aporticado con losas de entrepiso en lámina colaborante. Se evidencia fundición de columnetas para muros no estructurales. Presenta interrupción de varios elementos estructurales por tuberías hidro-sanitarias, en el primer nivel se presenta interrupción en la sección de una viga de carga por dos tuberías. Las secciones de vigas y columnas no cumplen con el valor mínimo de 30cm x 30cm. Presenta construcción de cubierta liviana en el cuarto piso.</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Se presenta construcción de edificación de 4 pisos para vivienda multifamiliar, el último nivel se encuentra destinado a una terraza. La estructura presenta múltiples interrupciones en elementos estructurales debido a que se encuentran atravesadas por tuberías de redes hidro-sanitarias. El personal de la obra no presenta los respectivos elementos de seguridad.

Tabla No 18. Rincón de la Estancia / Cra 4B # 20N – 19.

VISITA 18	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Rincón de la Estancia / Cra 4B # 20N – 19	NO TIENE licencia de construcción. Demolición de muros en el primer nivel, construcción de sección losa de segundo piso en bloquelón en el espacio de la sala. Construcción de losa de segundo piso en bloquelón en parte del espacio del patio. Se evidencia construcción de un muro pantalla en la fachada principal para el soporte de la losa de segundo piso. Presenta construcción de escaleras para acceso independiente en el segundo piso en el cual se presenta demolición de algunos muros divisorios
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



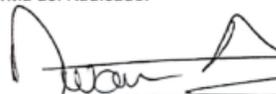
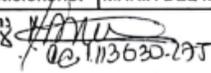
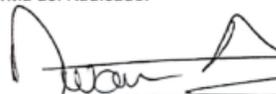
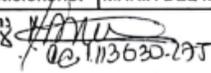
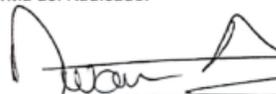
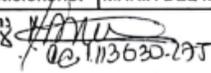


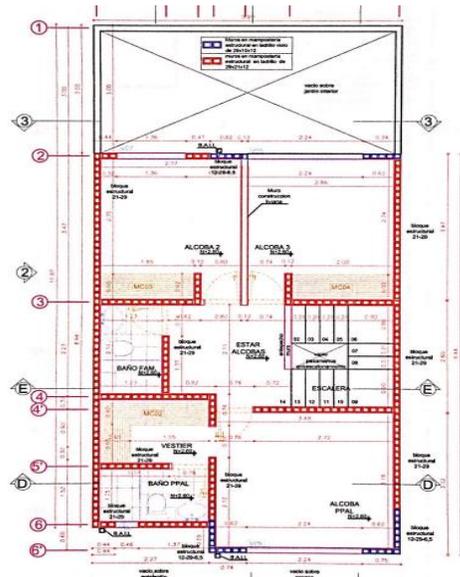
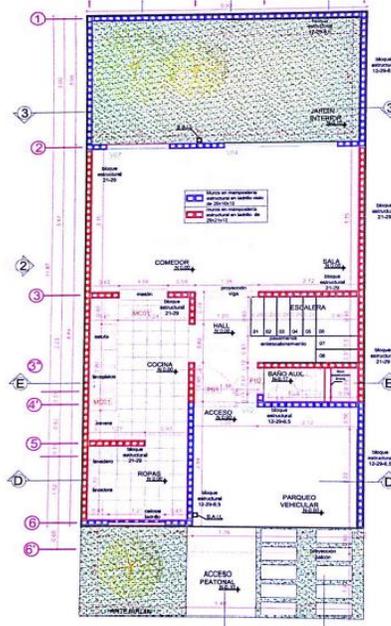
### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Se presenta construcción de sección de losa de segundo piso en el patio y en el área de la sala. Presenta construcción de un muro pantalla, construcción de gradas y demolición de algunos muros divisorios.



Tabla No 19. La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa E-06.

VISITA 19																																	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA																																
La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa E-06	Presenta Constancia para solicitud de licencia de obra menor con fecha de radicación 26/11/2021 No OM-121-0418 en Curaduría Urbana No 2. Obra nueva aprobada para vivienda de dos niveles en mampostería estructural. No es posible verificar el tipo de estructura aprobada para la ampliación debido a que aún se encuentra en trámite la licencia de construcción para la obra en desarrollo. Presenta una ampliación con la construcción de losa de segundo piso de aproximadamente 20 m2.																																
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia																																	
 CURADURIA URBANA No.2 MUNICIPIO DE POPAYAN CONSTANCIA DE RADICACION SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MENOR																																	
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">1. INFORMACION DE LA SOLICITUD</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">Fecha de la Radicación: 26/11/2021</td></tr><tr><td colspan="2">No. de Radicación: OM-121-0418</td></tr><tr><td colspan="2">Titular: BANCOLOMBIA S A</td></tr><tr><td colspan="2">Dirección de Correspondencia: T 9 44N 237</td></tr><tr><td colspan="2">Nomenclatura del Predio: LOTE 1</td></tr><tr><td colspan="2">E-mail: mariadelmarosorio@gmail.com</td></tr><tr><td colspan="2">Teléfonos: 3017994270</td></tr><tr><td colspan="2">Modalidad:</td></tr></tbody></table>		1. INFORMACION DE LA SOLICITUD		Fecha de la Radicación: 26/11/2021		No. de Radicación: OM-121-0418		Titular: BANCOLOMBIA S A		Dirección de Correspondencia: T 9 44N 237		Nomenclatura del Predio: LOTE 1		E-mail: mariadelmarosorio@gmail.com		Teléfonos: 3017994270		Modalidad:															
1. INFORMACION DE LA SOLICITUD																																	
Fecha de la Radicación: 26/11/2021																																	
No. de Radicación: OM-121-0418																																	
Titular: BANCOLOMBIA S A																																	
Dirección de Correspondencia: T 9 44N 237																																	
Nomenclatura del Predio: LOTE 1																																	
E-mail: mariadelmarosorio@gmail.com																																	
Teléfonos: 3017994270																																	
Modalidad:																																	
<table border="1"><thead><tr><th>2. RELACION DE DOCUMENTOS</th><th>Entrego</th><th>SI</th><th>NO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 Copia Licencia obra menor Expedida por Curaduria 1</td><td></td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>2 Plano de localización del predio o predios objeto de la solicitud.</td><td></td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>3 Planos impresos del proyecto arquitectónico.</td><td></td><td>x</td><td></td></tr><tr><td>4 Escritura Publica</td><td></td><td>x</td><td></td></tr><tr><td>5 Recibo predial</td><td></td><td>x</td><td></td></tr><tr><td>6 Fotocopia Cedula del Propietario</td><td></td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>7 Fotocopia Certificado de Tradiccion</td><td></td><td>x</td><td></td></tr></tbody></table>		2. RELACION DE DOCUMENTOS	Entrego	SI	NO	1 Copia Licencia obra menor Expedida por Curaduria 1			x	2 Plano de localización del predio o predios objeto de la solicitud.			x	3 Planos impresos del proyecto arquitectónico.		x		4 Escritura Publica		x		5 Recibo predial		x		6 Fotocopia Cedula del Propietario			x	7 Fotocopia Certificado de Tradiccion		x	
2. RELACION DE DOCUMENTOS	Entrego	SI	NO																														
1 Copia Licencia obra menor Expedida por Curaduria 1			x																														
2 Plano de localización del predio o predios objeto de la solicitud.			x																														
3 Planos impresos del proyecto arquitectónico.		x																															
4 Escritura Publica		x																															
5 Recibo predial		x																															
6 Fotocopia Cedula del Propietario			x																														
7 Fotocopia Certificado de Tradiccion		x																															
No. Folios Documentos: <input type="text" value="35"/> No. de Planos: <input type="text" value="1"/> No. de Anexos: <input type="text" value="0"/>																																	
<table border="1"><tr><td>Firma del Radicador</td><td>Nombre del Peticionario: MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS</td></tr><tr><td></td><td>Firma y Cedula: </td></tr><tr><td colspan="2">Recibi copia de la presente constancia.</td></tr></table>		Firma del Radicador	Nombre del Peticionario: MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS		Firma y Cedula: 	Recibi copia de la presente constancia.																											
Firma del Radicador	Nombre del Peticionario: MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS																																
	Firma y Cedula: 																																
Recibi copia de la presente constancia.																																	
Firmas de Titulares: _____																																	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

En el predio ubicado en el barrio La Calleja identificado con dirección Transversal 9 # 44 N- 237- Casa E-06 presenta Constancia para solicitud de licencia de obra menor con fecha de radicación 26/11/2021 No OM-121-0418 en Curaduría Urbana No 2. Al momento de la visita se evidencia fundición de losa de segundo piso para realizar una ampliación en el patio de la vivienda.

**Tabla No 20. La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa H-02.**

<b>VISITA 20</b>	
<b>BARRIO / DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
La Calleja / Transversal 9 # 44 N- 237- Casa H-02	NO es necesario licencia de construcción para la intervención realizada. Estructura de dos niveles en mampostería estructural debidamente licenciada ya construida. Presenta desarrollo de techado del patio en policarbonato.
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	



### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

En el predio ubicado en el barrio La Calleja identificado con dirección Transversal 9 # 44 N- 237- Casa H-2 **NO REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** debido a que sólo se realiza un techado en policarbonato. Vivienda unifamiliar en mampostería estructural, se recomienda realizar los trámites pertinentes en caso de que se realice algún tipo de ampliación al inmueble.



Tabla No 21. Arpecauca / Cra 7C # 58N – 79 Lot 208 Mz.

VISITA 21	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Arpecauca / Cra 7C # 58N – 79 Lot 208 Mz I	NO TIENE licencia de construcción. Estructura mixta de 3 pisos en concreto reforzado. El primer piso se encuentra habitado. Tiene losa de maciza de segundo piso en el cual presenta algunos muros divisorios, no presenta una correcta conexión en los nudos para vigas y columnas. Se evidencia losa en bloquelón para tercer piso que no se encuentra terminada. La propietaria manifiesta que la obra se encuentra parada
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### **CONCLUSIÓN DE LA VISITA**

Estructura mixta de tres niveles, el primer piso se encuentra habitado, el segundo nivel presenta levantamiento de algunos muros divisorios y se evidencia la distribución de elementos para la construcción de losa de tercer piso. La obra al momento se encuentra detenida.



Tabla No 22. Arpecauca / Cra 7C # 58N – 22 Lot 230 Mz J.

VISITA 22	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Arpecauca / Cra 7C # 58N – 22 Lot 230 Mz J	<p>SÍ TIENE licencia de construcción No 19001-1-21-1472 expedida el 6 de Octubre de 2021 en la Curaduría Urbana 1.</p> <p>El tipo de estructura de dos pisos en mampostería confinada, viguetas y columnetas. Losa de segundo piso en bloquelón y losa maciza de tercer nivel, cubierta. En su ejecución se presenta la construcción de dos pisos en mampostería confinada y losa de segundo piso en bloquelón que presenta modificaciones en su distribución de acuerdo con los planos aprobados por curaduría debido a que deben existir vacíos entre los ejes 6A-7A y 6B-7B, tampoco existe el vacío entre los ejes 2B-3B y 2C-3C. No se evidencia el espacio destinado para la construcción de escaleras, en su lugar existe una habitación. No se ha construido losa maciza de tercer nivel sólo presenta un voladizo de la fachada principal en bloquelón y el resto es una cubierta en fibrocemento</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





Tabla No 23. Urbanización Los Robles / Cra 5D # 6AN-31 Lo 18 Mz F.

VISITA 23	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Urbanización Los Robles / Cra 5D # 6AN-31 Lo 18 Mz F	<p>TIENE licencia de construcción No 19001.1.19.0351 expedida el 30 de Diciembre de 2019. Curaduría Urbana No 1.</p> <p>La estructura aprobada es una edificación de 4 niveles en sistema aporticado con losas de entrepiso aligeradas de espesor igual 0.40 m con muros no estructurales. Y construcción de 2 pantallas.</p> <p>La estructura es un sistema aporticado de 5 pisos con losas de entrepiso en lámina colaborante. <b>Piso adicional sin licencia.</b> Presenta construcción de nuevas vigas para soporte de la lámina colaborante. Existe la construcción de un muro de contención para sostener la estructura vecina. Con la construcción del quinto nivel presenta un área construida adicional de 180 m<sup>2</sup>. No presenta la construcción de las pantallas de acuerdo al plano aprobado</p>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

SI TIENE licencia de construcción No 19001.1.19.0351 expedida el 30 de Diciembre de 2019. Curaduría Urbana No 1. Presenta cambios en la distribución arquitectónica y la ejecución estructural debido al aumento del nuevo nivel (Quinto piso). Se evidencia cambio en el sistema de losa de entrepiso que se encuentra aprobado para losa aligerada a losa en lámina colaborante. La construcción de las dos pantallas no se encuentra ejecutada de acuerdo al plano aprobado por curaduría.

Tabla No 24. Belalcázar / Cra 7 # 8N-25.

VISITA 24	
BARRIO / DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
Belalcázar / Cra 7 # 8N-25	NO TIENE licencia de construcción. Presenta demolición de algunos muros internos divisorios. Se evidencia la construcción de columnas en concreto reforzado algunas de sección 35cm x 40cm y otras de 35cm x 30cm. Algunos muros se han conservado, no han sido demolidos completamente, se evidencia la fundición de columnas entre ellos
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b> Fuente: elaboración propia	
	





### CONCLUSIÓN DE LA VISITA

La obra ejecutada presenta una demolición parcial de la estructura. Presenta fundición de columnas. La estructura posee un semisótano en la parte posterior del predio.



## 8. CONCLUSIONES

- Al término de la pasantía se logra cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo de la misma, sirviendo de apoyo para inspección y seguimiento de las obras en ejecución de proyectos de construcción licenciados en las curadurías urbanas de la ciudad de Popayán y el seguimiento de proyectos a construcciones no licenciadas.
- Cada proyecto de construcción debe pasar por el pertinente proceso de estudio en las curadurías de la ciudad para dar cumplimiento con las respectivas normas de construcción frente a los diseños estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidráulicos dado que la aprobación de la licencia permite el desarrollo de construcciones seguras y armoniosas.
- El seguimiento a las construcciones tanto licenciadas o no es una acción importante en pro de un sano desarrollo de las edificaciones, permite controlar y supervisar el cumplimiento de los diseños aprobados o de realizar recomendaciones, ceñirse en el marco de la legalidad para así evitar cualquier tipo de sanciones y/o demoliciones que afectan a los propietarios de las obras.
- El control físico de las construcciones de la ciudad, que había desaparecido desde la Oficina de Planeación Municipal, debe regular y dar seguimiento a todos los constructores que de manera fraudulenta realizan toda clase de obras y generan un deterioro urbano poniendo en riesgo la vida de las personas.



- De las visitas técnicas realizadas a los proyectos y construcciones en la ciudad Popayán se evidencia que en muchas de las obras en desarrollo no presentan licencias de construcción, se evidencia que en varias de ellas los propietarios optan por omitir los procesos legales procediendo a construir sin los permisos necesarios. Esta situación podría determinarse debido a los costos de trámites administrativos en las curadurías, estudios y diseños técnicos y los tiempos de aprobación para la licencia, generando así que muchas de las construcciones se hagan de manera ilegal.
- La pedagogía en cuanto a las normas urbanísticas, de licenciamiento, seguridad y el control Físico y Urbano de las obras civiles en la ciudad de Popayán debe ser de forma constante para que futuros propietarios constructores y ciudadanía en general realicen proyectos dentro del marco de la ley, evitando sanciones, demoliciones y multas, generando así espacios y construcciones seguras que permitan el buen desarrollo de las mismas.



## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo No. 027 de 2012 | Universidad del Cauca. (2012, 25 julio). Acuerdo No. 027 de 2012, sobre reglamentación del Trabajo de Grado en los pregrados. <https://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-no-027-de-2012>
- Resolución FIC-820 de 2014 | Universidad del Cauca. (2014, 14 octubre). Universidad del Cauca. <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/resoluciones/resoluci%C3%B3n-fic-820-de-2014-reglamento-de-trabajo-de-grado-en-la-facultad-de-ingenier%C3%AD-civil>
- Decreto 1203 – 2017 | Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. (2017, 17 Julio). <https://minvivienda.gov.co/normativa/decreto-1203-2017>